El País Vasco en el siglo XIX. Revolución y tradición

Posted on 1 de junio de 1997 by Javier Fernández Sebastián

Si, como afirma Fermín Lasala y Collado en su obra clásica acerca de la abolición de los fueros vascongados en 1876, la esencia del régimen moderno introducido en Europa desde 1789 consiste en la implantación de un solo derecho nacional y una sola libertad común allí donde antes había una multitud de derechos parciales y de libertades locales, cae de su peso que tal régimen hubo de chocar desde su primer alumbramiento en España con el orden de cosas imperante en las provincias vascas.

Parece lógico, en efecto, que el liberalismo ascendente tuviera que vencer la resistencia de aquellos sectores abocados a la pérdida de sus privilegios en aras de esa igualdad básica. En el momento en que arranca en nuestro país ese proceso nivelador, una gran parte de los habitantes de los territorios forales se contaban de entrada sin duda entre los damnificados por la revolución, un hecho que *a priori* hacía de esa región norteña uno de los eslabones fuertes de la cadena del *antiguo régimen* que los liberales pretendían quebrantar. Como resultado de diversas circunstancias sociales, económicas y estratégicas –también de algunos acontecimientos fortuitos– las provincias Vascongadas habían ido adquiriendo a lo largo de la Edad Moderna un estatus diferenciado en el conjunto español. Esa posición singular en el entramado institucional de la Monarquía dotó a los habitantes de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya de una conciencia corporativa asociada a los rasgos jurídicos y culturales privativos de sus comunidades (entre ellos, en lugar destacado, la hidalguía colectiva). El conflicto era, pues, inevitable. Máxime si tenemos en cuenta que durante las últimas décadas del XVIII «mientras la monarquía absoluta se fue diluyendo en un proceso de crisis irreversible, las estructuras provinciales vascas se consolidaron cada vez más».

Este interesante estudio de Coro Rubio Pobes –que se inscribe en la renovada historiografía acerca del País Vasco que se viene produciendo desde hace más de dos décadas– ofrece un panorama general de los avatares políticos de ese conflicto durante los dos primeros tercios del siglo XIX . No se trata, por cierto, de un tema nuevo: el «encuentro» –más bien *encontronazo*– entre tradición y revolución (o, en términos jurídicos, entre Fueros y Constitución) viene siendo objeto de atención sostenida por parte de la historiografía reciente. Recordemos, entre las últimas novedades, el espléndido libro de Javier Pérez Núñez sobre la Diputación Foral de Vizcaya durante el mismo período.

La aproximación de Rubio reúne cualidades bastantes para que esta sólida obra quede como una referencia inexcusable sobre el tema. A diferencia de cierta literatura historiográfica rancia e ideológicamente sesgada, no se conforma con el consabido esquema dicotómico que opone centralismo gubernamental y autonomismo vasco, sino que procura arrojar luz asimismo sobre la dimensión interna del problema (por lo demás, como muy bien se explica en estas páginas, el escamoteo de la conflictividad intravascongada se inicia ya en la época estudiada: piénsese, por ejemplo, en la actuación política ordinaria de los senadores y diputados en Cortes vascos que, desvirtuando el sentido político de su cargo, convierte a tales parlamentarios en una suerte de instrumentos o *embajadores* de las Diputaciones en Madrid, paladines –como sugiere el duque de Mandas– de la «causa del País»). Sabedora de lo mucho que de inevitable hubo en el origen del conflicto, la autora de este estudio es asimismo consciente de que lo realmente anómalo es su desenlace: lejos de ser suprimidas, las especialidades jurídicas y políticas vascas iban a terminar por enquistarse en el entramado institucional de la España isabelina. El éxito de la política fuerista decimonónica resulta incuestionable: «Al mediar el siglo XIX –leemos en la pág. 259– el régimen foral había quedado definitivamente consolidado; el Gobierno había decidido finalmente confiarle la administración interior de las Provincias [vascas]». Es justamente esta pervivencia/fortalecimiento de las estructuras de poder provincialista –estructuras, no se olvide, de raigambre bajomedieval– lo que constituye un reto para el historiador, en la medida en que, no obstante las valiosas investigaciones publicadas, se trata de un expediente insólito que exige mayor clarificación en términos históricos.

Una clarificación que no debiera desatender la dinámica interna de estas sociedades para limitarse a contemplar los dos polos más visibles –poder central/poderes forales– de una confrontación que, como decimos, obedece también en buena medida a motivos endógenos, detectables ya en el último tercio del XVIII . No es el menor de los méritos de este libro haber puesto de manifiesto hasta qué punto la crisis de las comunidades tradicionales vascongadas es también un conflicto intraprovincial, como se deja ver en el enconado enfrentamiento entre la ciudad de San Sebastián y la provincia de Guipúzcoa. (Por cierto: el estudio permite percatarse del espíritu más resueltamente revolucionario de la burguesía mercantil donostiarra –hasta el giro conservador de los años cuarenta– en relación a sus pares bilbaínos y vitorianos.)

Sin embargo, la investigación, que combina una perspectiva desde la historia política con un análisis social en términos clásicos –tal vez *demasiado* clásicosAludo a ciertos esquematismos en la exposición, como cuando se oponen de manera sumaria esos colectivos no siempre nítidamente diferenciados que conocemos como *burguesía* y *nobleza*, y también al exagerado énfasis en el factor *intereses*, sobre todo cuando se trata de explicar las

posiciones políticas de los comerciantes bilbaínos y donostiarras. – de lucha de clases, no siempre se lleva adelante con el rigor conceptual exigible. En este sentido, el esfuerzo por aquilatar con toda precisión el alcance de ciertas categorías sociales y fracciones de clase (*aundikis, jauntxos,* campesinos, artesanos…) contrasta con el uso tan generoso como impreciso del término-paraguas «pueblo» para englobar a sectores muy diversos pertenecientes a las clases subalternas. Más sustancial, por afectar de lleno al núcleo temático del estudio, es la confusión entre unitarismo y centralismo, o la discutible estimación (implícita) de los fueristas vascos como «más progresistas» que sus homólogos moderados del sur del Ebro, al presentarse a los primeros como abanderados de la autonomía, adelantados del federalismo y defensores de una cierta *identidad colectiva* vasca, al tiempo que se atribuye sistemáticamente a los segundos un designio uniformista, autoritario y enemigo de toda diversidad. Igualmente discutibles son algunas afirmaciones sobre las actitudes respectivas de progresistas y moderados acerca de la centralización/descentralización, o la reiteración –no exenta de contradicciones– del clisé *Estado centralista y uniformizador* (un modelo, se nos dice, que trataron de implantar los moderados y que «al final se acabó imponiendo», afirmación que se compadece mal con la constatación de que tal modelo resultara a la postre plenamente compatible con el fuerismo. ¿Cómo explicar si no esa perfecta coincidencia de los años dorados de la nueva foralidad con los períodos de hegemonía de los moderados?). No conviene olvidar al respecto que, para decirlo con palabras que la propia autora toma prestadas de Juan Pablo Fusi, «la España del siglo XIX fue un país de centralismo legal, pero de localismo real». (En parecido sentido nos preguntamos si no cabría atribuir a un cierto presentismo la valoración del supuestamente «escaso arraigo del sentimiento nacional español en estos territorios». Tal vez ese sentimiento fuese en efecto débil si se le compara con el de Francia, por ejemplo, pero basta ojear la prensa vasca durante la guerra de África, 1859-1860, para percatarse de que el patrioterismo que impregna las páginas de los diarios bilbaínos del momento *–Euscalduna, Irurac-bat–* no tiene nada que envidiar al que por esas mismas fechas se reflejaba en los periódicos de Madrid, Barcelona, Valencia o Sevilla).

¿Cuáles fueron, en definitiva, las claves del éxito de la oligarquía fuerista? Se ha hablado de la sagacidad negociadora y de la astucia de los comisionados vascos para aplazar indefinidamente el arreglo del Fuero, del recurso desleal al «chantaje carlista» (esto es, de la permanente amenaza con el fantasma de la lucha armada para presionar al poder central), de la participación de algunos destacados fueristas (como Pedro de Egaña) en los gobiernos de Madrid y la favorable disposición de la reina gobernadora hacia las instituciones provinciales, del hábil manejo de los fondos secretos por parte de los grupos de presión fueristas para sobornar a ciertos periodistas capitalinos, poniendo así sus plumas al servicio de la «causa vascongada»… Pero por debajo de estas contingencias hay dos realidades más

de fondo que salen a relucir en varias ocasiones a lo largo de este estudio. Me refiero, en primer lugar, al hecho de que fueristas y moderados compartían *grosso modo* una visión del mundo marcada por el ideal conservador, de inspiración anglófila, «de una sociedad organizada bajo patrones jerárquicos y de orden». Además –y este segundo aspecto se nos antoja fundamental–, si durante la era isabelina los diferentes gobiernos fueron incapaces de conseguir que la población de las provincias vascas estuviera sujeta a iguales obligaciones fiscales y militares que los residentes en otras partes de España, este resultado hay que achacarlo sobre todo a la debilidad del Estado y de la propia sociedad civil española de esa época. Junto a la escasa penetración de las estructuras estatales, sólo la endeblez del sistema parlamentario y las insuficiencias del régimen liberal y de la conciencia ciudadana pueden explicar que, pese a las denuncias del infatigable Sánchez Silva, la opinión pública española tolerase durante tanto tiempo un tratamiento a todas luces desigual, discriminatorio para los no vascos.

Por lo demás, el lector apreciará a lo largo del libro un tono sereno, ponderado y conciliador que a menudo tiende a buscar el equilibrio entre tesis contrapuestas. Tenemos, sin embargo, la impresión de que en este género de debates la razón no necesariamente se encuentra en el término medio. Tal vez por eso algunos de los pasajes menos convincentes se encuentran en el último capítulo y en las conclusiones. Es, en efecto, en esas páginas finales donde se advierte que el loable esfuerzo de la autora por matizar y encontrar un equilibrio entre interpretaciones historiográficas contrapuestas no está exento de riesgos ni de contradicciones. Así, al evaluar el peso relativo de la tradición y de la revolución, Rubio Pobes sostiene citando a Ruiz Torres y a Romanelli que en pocos países se ha dado una revolución a la francesa, produciéndose por el contrario frecuentemente la fusión entre elementos aristocráticos y burgueses. Una aserción a estas alturas inobjetable. De ahí a sostener la perfecta compatibilidad –incluso la armonía– entre tradición y modernidad, y el feliz resultado de todo el proceso, va un cierto trecho. Y si esa conquista no es del todo segura en el terreno socioeconómico, mucho más dudosa ha de serlo en el ámbito de las representaciones mentales. Estamos, en suma, ante el siempre complejo y delicado problema de evaluar al final de un proceso histórico el peso relativo de permanencias e innovaciones. A la hora del balance, la historiadora Coro Rubio, tal vez influida por la profunda revisión del llamado *paradigma del fracaso* que últimamente están llevando a cabo tantos contemporaneístas españoles, opta por el éxito: «La revolución liberal –concluye– no sólo modificó en el País Vasco el sistema político heredado; también transformó su sociedad, poniendo fin al modelo comunitario tradicional y sentando las bases para el futuro desarrollo de la sociedad burguesa capitalista».

La actualidad cotidiana del País Vasco, sin embargo, su enrarecida atmósfera ideológica y la

zozobra política que aqueja a la región nos inclinarían a ser algo más cautos sobre este desenlace. Tal vez esa transformación, siquiera en lo que se refiere a la cultura y a las mentalidades, fue menos perfecta de lo que cree Coro Rubio. Ahora bien, esas mismas insuficiencias de nuestra modernización tienen otros corolarios: entre ellos, que una ocupación en apariencia tan inocua como el estudio académico de la historia –y la difusión de los resultados de este estudio– siga siendo algo no sólo (socialmente) necesario, sino políticamente significativo. Y es que, desafortunadamente, esforzarse por comprender el pasado con el rigor y la honestidad de que da muestras la autora de este libro es todavía hoy en el País Vasco una actividad cargada de hondo sentido cívico.

Autor: CORO RUBIO POBES

Edicion: Siglo XXI de España, Madrid, 1996

Paginas: 400 págs.

Titulo: Revolución y tradición. El País Vasco ante la Revolución liberal y la construcción del Estado español, 1808-1868